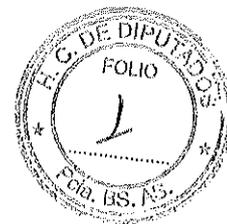




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1783 125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la 9° Edición de la Fiesta Provincial "La Criolla", celebrada del 14 al 16 de junio del corriente en Villa Gesell.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1783 125-26



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el beneplácito por la 9° Edición de la Fiesta Provincial "La Criolla", celebrada del 14 al 16 de junio del corriente en Villa Gesell.

La Fiesta Tradicional Argentina "La Criolla" se realiza desde el 2016, en el marco del día de la bandera nacional, con una propuesta que invita a los visitantes a disfrutar de diversas actividades criollas al aire libre que fusionan la cultura y tradición de nuestro país.

Cada año, esta tradicional fiesta costera ofrece una amplia oferta gastronómica que incluye asado, locro, empanadas, degustación de vinos y delicias para el mate, formando parte de nuestra identidad. Además, la fiesta cuenta con la participación de artistas locales y regionales, música en vivo, danzas típicas y propuestas culturales y artísticas.

Es dable destacar que, en 2023 fue declarada Fiesta Provincial por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, posicionando a Villa Gesell como una de las ciudades pioneras en la organización de fiestas durante todo el año.

Por lo expuesto, considerando que La Fiesta Provincial "La Criolla" es un espacio para difundir la tradición local, contribuyendo a mantener viva la memoria cultural de nuestra provincia, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1783 /25-26



ANEXO

CRONOGRAMA

FIESTA PROVINCIAL LA CRIOLLA	FIESTA PROVINCIAL LA CRIOLLA	FIESTA PROVINCIAL LA CRIOLLA
SABADO 14	DOMINGO 15	LUNES 16
12.00 - Escuela Primaria y Secundaria N° 4 (Danzas tradicionales)	12.00 - Agrupación "Alma Criolla" (Danzas tradicionales)	12.00 - Marcelo Giuliani (Canto)
12.15 - Escuela Secundaria N° 2 (Danzas tradicionales)	12.15 - Agrupación "Raíces de Mi Pueblo" (Danzas tradicionales)	12.30 - López Fuentes (Canto)
12.30 - Agrupación "Los Ovidios" (Danzas tradicionales)	12.30 - Mucho Circo (Canto)	13.00 - Luis Monserrat (Canto)
13.00 - Hermanos Farias (Canto)	13.00 - Saúl Andriada (Canto)	13.30 - Agrupación "El Crisol" (Danzas tradicionales)
13.45 - Cachito Ludaena (Canto)	13.45 - Agrupación "Dejando Herencia" (Danzas tradicionales)	13.45 - Agrupación "Abriendo caminos" (Danzas tradicionales)
14.15 - El Semillero (Danzas tradicionales)	14.00 - Duo "La Yunta" (Danzas tradicionales)	14.00 - Miguel Reynoso (Canto)
14.30 - El Arenal (Danzas tradicionales)	14.15 - Agrupación "Folloreando" (Danzas tradicionales)	15.00 - Agrupación "Legado Criollo" (Danzas tradicionales)
14.45 - Taller de Danzas Jazz "Walter Garcia" (Danzas tradicionales)	15.00 - Agrupación "Dejando Huellas" (Danzas tradicionales)	15.30 - Alejandro de la Cruz (Canto)
15.00 - Desfile de Cabañas	15.30 - Agrupación "Tradición Costera" (Danzas tradicionales)	16.30 - Coela Costera (Danzas tradicionales)
16.00 - José Núñez (Canto)	15.45 - Agrupación "La Flor Azul" (Danzas tradicionales)	
	16.00 - Sebastián Priero (Canto)	

